

# Factura

**ALAN BORIS, AYALA MENDEZ**  
 Nit Emisor: 7045808  
**ASESORIA EN ADMINISTRACION DE TIERRAS AAT**  
**2 CALLE 6-136 LOTIFICACIÓN SANTA ELENA, zona 2, Flores, PETEN**  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
**C7C9BA3C-5720-4A6D-9ED5-B2599174F945**  
**Serie: C7C9BA3C Número de DTE: 1461733997**  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emision: 30-jun-2024 11:10:31  
 Fecha y hora de certificación: 13-jun-2024 11:10:32

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Energía y Minas, del (03/06/2024) al (30/06/2024), según contrato numero MEM-285-2024	15,866.67	0.00	0.00	15,866.67	IVA 1,700.000357
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	15,866.67	IVA 1,700.000357

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




*Carlos Alberto Avalos*  
**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz**  
**Viceministro de Energía y Minas**  
**Ministerio de Energía y Minas**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



# FINIQUITO

Otorgado por:

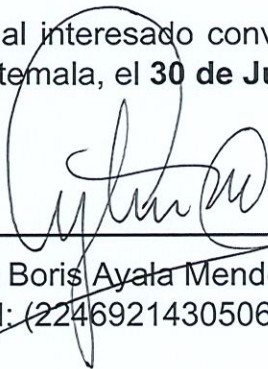
Alan Boris Ayala Mendez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-285-2024** de **tres de Junio de dos mil veinticuatro (03/06/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



---

Alan Boris Ayala Mendez  
DPI: (2246921430506)



Ingeniero  
**Carlos Alberto Avalos Ortíz**  
Viceministro  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-285-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.

- Participación con los directores de las direcciones generales de Minería, Hidrocarburos y Energía, para conocer los avances del proceso de simplificación de requisitos y tramites administrativos
- Seguimiento al proceso de conformación de expedientes para reforma del marco jurídico para el proceso de simplificación de requisitos y tramites administrativos.
- Seguimiento a los informes mensuales de avances de los procesos de simplificación de procesos y tramites administrativos.

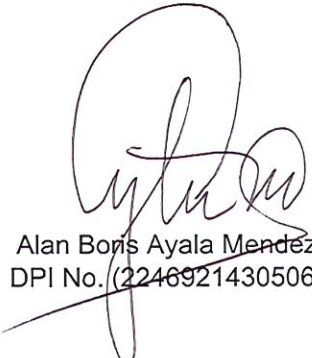
c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones.

- Revisión de los planes operativos anuales de las direcciones Generales Administrativa, de Minería e Hidrocarburos para verificar cumplimiento de los indicadores


d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.

- Participación en la revisión del organigrama funcional y operativo del Ministerio de Energía y Minas y proponer algunas sugerencias para su optimización.
- Revisión de la descripción de cada uno de los ítems que se plantearon en el organigrama funcional.

Atentamente,



Alan Boris Ayala Mendez  
DPI No. (2246921430506)

  
**Aprobado**

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero  
Carlos Alberto Avalos Ortíz  
Viceministro  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-285-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de junio al 30 de junio del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.**

- Participación con los directores de las direcciones generales de Minería, Hidrocarburos y Energía, para conocer los avances del proceso de simplificación de requisitos y tramites administrativos
- Seguimiento al proceso de conformación de expedientes para reforma del marco jurídico para el proceso de simplificación de requisitos y tramites administrativos.
- Seguimiento a los informes mensuales de avances de los procesos de simplificación de procesos y tramites administrativos.

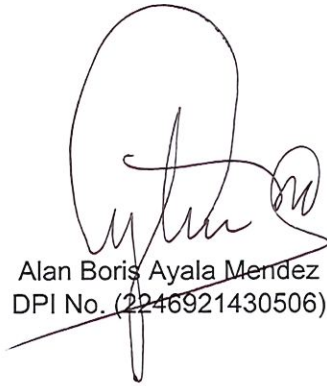
**c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones.**

- Revisión de los planes operativos anuales de las direcciones Generales Administrativa, de Minería e Hidrocarburos para verificar cumplimiento de los indicadores

**d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.**

- Participación en la revisión del organigrama funcional y operativo del Ministerio de Energía y Minas y proponer algunas sugerencias para su optimización.
- Revisión de la descripción de cada uno de los ítems que se plantearon en el organigrama funcional.

Atentamente,



Alan Boris Ayala Mendez  
DPI No. (2246921430506)

**Aprobado** 

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas